



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182

Fecha: 15/10/2019

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 22 13 000 2019 00153 00	Tutelas	LUDWING ANTONIO ARGUELLO BELTRAN	JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	Excluido de Revisión por la Corte Const	11/10/2019	MERY ESMERALDA AGON AMADO
68001 22 13 000 2019 00160 00	Tutelas	JOSE WILLIAMS RUIZ RUIZ	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC - REGIONAL SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase Lo resuelto por el superior.	11/10/2019	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 22 13 000 2019 00162 00	Tutelas	JOHN JAIRO SILVA BARCENAS	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	11/10/2019	CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA
68001 22 13 000 2019 00375 00	Tutelas	CARLOS FERNANDO REY GONZALEZ	JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto de Impugnación de Tutela	11/10/2019	JOSE MAURICIO MARIN MORA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 15/10/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIO

Continúa...

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001-22-13-000 2019-00382-00	TUTELA 1ª.	LILIANA ORTIZ PABÓN	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	SENTENCIA. NIEGA AMPARO SOLICITADO	26/09/2019	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO – LEY 1562 DE 2012 - Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.


ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria